

SOLICITUD

# ALQUILER

DE VEHÍCULOS CON OPCIÓN A COMPRA

QUE NADIE TE quite LA ILUSIÓN

ESTÁS  
CERCA  
DE TU  
NUEVO  
COCHE



01

TU OPORTUNIDAD

Si las puertas de comprar y financiar se han cerrado para ti, esta es la opción que estas buscando.

02

ALQUILA AHORA,  
COMPRA DESPUÉS

Empieza desde ya a disfrutar del vehículo que quieres. Al finalizar el alquiler podrás decidir libremente si deseas ejercer la compra.



¿ESTÁS EN ASNEF Y RAI?

Con Grow Up Cars es posible un Alquiler con opción a compra de un vehículo si estás en ASNEF o RAI. Valoraremos tu perfil y te daremos facilidades para que puedas ponerte al volante de tu nuevo coche cuanto antes.

UNA CUOTA MENSUAL  
CON TODO INCLUIDO 03

Alquilar no significa tirar el dinero. Con tu cuota mensual irás pagando parte del coche y no tendrás que hacer frente a los principales gastos de un vehículo:

- Mantenimiento
- Averías mecánicas
- Impuestos
- Seguro Obligatorio
- Vehículo de sustitución

 **GROWUP**  
SERVICES

[WWW.GROWUPCARS.ES](http://WWW.GROWUPCARS.ES)  
[renting@growupcars.es](mailto:renting@growupcars.es)

TELÉFONO DE CONTACTO:  
96 527 56 58



# SOLICITUD DE RENTING



El formulario completo junto con la documentación aportada se enviará a [renting@growupcars.es](mailto:renting@growupcars.es)

Fecha solicitud:

## DATOS DEL VEHÍCULO

Marca		Modelo y versión	
Matrícula		Ref. valoración	

## DATOS DEL RENTING

Precio venta		Precio venta final	
Plazo		Km anual	
Entrada		Cobertura seguro	
Cobertura mecánica		Cuota (I.V.A. incl.)	

## DATOS DEL SOLICITANTE (para empresas solo se rellenarán los campos en oscuro)

Nombre / Razón social			
Apellidos			
DNI / CIF		Fecha Val. DNI	
País nacimiento		Fecha nacimiento	
Fecha inicio residencia en España (extranjeros/as)			
Domicilio			
Número		Población	
Código Postal		Teléfono/s	
E-mail			

## DATOS LABORALES (solo para particulares)

Contrato laboral	<input type="checkbox"/>				
	<input type="checkbox"/>				
Antigüedad laboral					
Ingresos netos mes					

## DATOS DE LA VIVIENDA (solo para particulares)

Tipo de vivienda	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Años en la vivienda		

## CUENTA BANCARIA (La cuenta bancaria debe tener como titular al candidato de la solicitud)

Cuenta bancaria/IBAN	
Antigüedad de la cuenta	

### Documentación para particulares:

Justificante cuenta bancaria

Justificante de ingresos. Opciones: 2 últimas nóminas; última declaración de la renta; o justificante pensión.

Vida laboral si:

- Antigüedad inferior a dos años.
- Fijos con antigüedad inferior a 1 año.

Justificante residencia en España.

Fotocopia DNI y Carnet de Conducir.

Formulario solicitud de renting completo.

### Documentación para empresas:

Escrituras de constitución, de apoderamiento y administración.

CIF empresa, Fotocopia DNI representantes y avalistas (si los hay)

Última declaración de la renta de los avalistas (si los hay)

Justificante cuenta bancaria.

Impuesto de sociedades de los dos últimos años.

Resumen anual del IVA año anterior más los presentados durante el ejercicio actual.

Formulario solicitud de renting completo.

### Documentación para autónomos:

Fotocopia de DNI y carnet de conducir.

Justificante cuenta bancaria

Última declaración de la renta.

Alta de autónomo.

Último recibo de autónomo abonado.

Resumen anual del IVA año anterior más los trimestres del año anterior más los trimestres de este año. 0 en módulos el pago fraccionado del IRPF.

Formulario solicitud de renting completo.

FIRMA DEL CLIENTE

El presente formulario tiene por objeto reflejar los datos necesarios para valorar por parte de GROW UP SOLUTIONS, S.L. y entidades colaboradoras el Alquiler de vehículos con opción a compra. No tiene carácter contractual sin la preceptiva valoración y aceptación. En cumplimiento de lo establecido en RGPD 679/2016, sus datos personales pasarán a formar parte de diversas actividades de tratamiento automatizadas, cuyo responsable de tratamiento será: GROW UP SOLUTIONS, S.L., con el fin de prestar el servicio.

Así mismo, le informamos de la posibilidad de que ejerza los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y oposición de sus datos de carácter personal, dirigiéndose a: GROW UP SOLUTIONS, S.L. en la siguiente dirección: Avda. Juan Gil Albert, 69 03804, Alcoy (Alicante), o llamando al nº de teléfono 965 275 658.

## CONDICIONES ALQUILER CON OPCIÓN A COMPRA

Las condiciones generales y particulares del Alquiler con Opción a Compra serán detalladas de forma integral en el contrato de alquiler. A continuación, se detallan las principales condiciones:

- La propiedad o titularidad del vehículo objeto de Alquiler con Opción a Compra será exclusiva al arrendador o a empresas vinculadas al arrendador.
- Al finalizar el plazo de Alquiler el arrendatario tendrá la opción de ejercer la opción a compra voluntaria por la cantidad fijada en el contrato de alquiler. En caso de no ejercer la compra el arrendatario devolverá al arrendador el vehículo con todos sus accesorios, sin distintivos, y en correcto estado de funcionamiento de acuerdo al buen uso normal durante su utilización.
- Los vehículos en Alquiler con Opción a Compra están dotados de un sistema de localización por satélite (GPS), el cual estará en funcionamiento durante toda la duración del contrato, y cuya manipulación está expresamente prohibida por el arrendatario en todos los casos.
- El abono de las cuotas mensuales se realizará mediante recibo bancario autorizado con la firma de adeudo directo SEPA. El periodo de facturación comienza el día de la entrega del vehículo.
- En caso de cancelación del contrato de Alquiler con Opción a Compra o devolución voluntaria del vehículo con anterioridad al plazo de alquiler estipulado, el arrendatario estará obligado a pagar al Arrendador el 40% de todas las cuotas de alquiler pendientes.
- En caso de impago de las mensualidades estipuladas por contrato, el contrato de alquiler será cancelado, estando obligado el arrendatario a la devolución inmediata del vehículo, o en caso de incumplimiento, facultar a Grow Up Services a la paralización, retirada y recuperación del mismo.
- El Alquiler con Opción a Compra incluye una Garantía Mecánica Total con las coberturas y límites de indemnización estipulados en la siguiente dirección web <https://www.growupservices.es/garantias-mecanicas-grow-up-services/>.
- El programa de mantenimiento para un Alquiler con Opción a Compra se realizará a los 15.000 km o a los 12 meses desde el inicio del alquiler. Incluye la revisión y/o sustitución de los siguientes elementos: filtro de aceite; filtro de aire; filtro de motor; filtro de combustible; cambio de aceite; control con equipo de diagnóstico; neumáticos; revisión general; pastillas de freno.
- El Alquiler con Opción a Compra incluye una cobertura de carrocería que garantiza hasta 1.500 € durante el periodo de alquiler para las reparaciones de chapa y pintura como consecuencia de un accidente, daños por intento de robo o rasguños por vandalismo.
- Serán por cuenta del arrendatario: la totalidad del consumo de carburante, aditivos al mismo, pinchazos, bombillas fundidas, además de los gastos de garajes, aparcamientos y lavados, comprometiéndose a mantener en todo momento los vehículos en buen estado de conservación. También ser por cuenta del arrendatario todos los costes no cubiertos por contrato, infracciones de tráfico y aquellos relativos a un uso del vehículo inadecuado.
- En caso de que el vehículo estuviese obligado a pasar la correspondiente inspección técnica (ITV) dentro del periodo de alquiler, el arrendatario está obligado a llevar el vehículo a la estación oficial de ITV antes de la caducidad de dicha inspección. El arrendador abonará al arrendatario las tasas que conlleven dicha inspección.
- El Arrendador asume la obligación de suscribir para el vehículo arrendado un contrato de seguro de circulación con la aseguradora que estime conveniente. Las coberturas serán determinadas según tipo de vehículo en el contrato de alquiler.
- Los Alquileres con Opción a Compra exigirán al arrendatario un depósito en garantía o fianza de un importe igual al pago de X mensualidades (sin IVA) que será informado al arrendatario antes del ejercicio de la reserva.
- Los vehículos en Alquiler con Opción a compra serán objeto de un peritaje inicial, antes de la reserva del vehículo por parte del interesado, donde se especificará el estado actual del vehículo; y un peritaje final, justo antes de la entrega del vehículo, donde se corroborarán los datos del peritaje inicial.
- El vehículo ser objeto de Alquiler con Opción a Compra en las condiciones de carrocería y desgaste que se establezcan en el peritaje inicial que será comunicado al interesado antes de que este realice la reserva.
- Los daños preexistentes de carrocería o los desgastes por uso y antigüedad no serán objeto de reparación y/o sustitución por parte de Grow Up Services, siendo informado antes del Alquiler con Opción a Compra el interesado con el informe del peritaje inicial.
- Grow Up Services podrá acordar con el cliente la reparación y/o sustitución de los elementos de desgaste y la reparación de los daños de carrocería antes del ejercicio de la opción a compra del vehículo. En este acuerdo se modificarían las condiciones del propio contrato de alquiler o asumiendo pagos proporcionales a los desgastes ya existentes.
- La cobertura de los elementos del vehículo que son objeto de desgaste serán valorados para su mantenimiento y/o sustitución en base al nivel de desgaste que presenten en el momento de su valoración inicial. Por tanto, a todos aquellos elementos del vehículo que son objeto de desgaste que superen el 25% de su vida útil se les aplicará una regla proporcional cuando se aplique la cobertura. Por ejemplo, si el vehículo necesita un cambio de embrague y este presentaba en el momento de la valoración un 50 % de desgaste, la cobertura para su sustitución será igualmente del 50%. Es decir, si la sustitución del embrague tiene un coste de 200 €, Grow Up Services dará una cobertura de 100 €, los otros 100 € serán a cuenta del propietario del Alquiler con Opción a Compra.
- Los daños de chapa y pintura que presente el vehículo no serán reparados en el momento de ejercer la opción a compra del vehículo.